

Esmeraldas, marzo 1 de 2012

INFORME DE COMISARIO

GERENTE GENERAL
ES.VE.CON. ESTUPIÑAN VELASQUEZ CONSTRUCCION
Ciudad.-

Señora Gerente:

En atribuciones dispuestas en la Ley de Compañías vigente, he procedido a la revisión de los Balances y Estados Financieros de ES.VE.CON. ESTUPIÑAN VELASQUEZ CONSTRUCCION al 31 de diciembre de 2011.

Los Estados Financieros presentados son de responsabilidad de la Administración de la empresa, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos balances. La revisión se efectuó de acuerdo con las normas de Auditoría generalmente aceptadas y una evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones realizadas por la administración. La comparación de los estados financieros demuestra una base razonable.

En mis funciones de Comisario Principal, informo:

La Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los estados financieros concuerdan con los importes registrados en los Libros Contables los cuales han sido preparados de acuerdo a las normas contables generalmente aceptadas.

Este Informe de Comisario es exclusivo para información de los Accionistas de ES.VE.CON. ESTUPIÑAN VELASQUEZ CONSTRUCCION y la Superintendencia de Compañía y, no pudiendo ser utilizado para otro propósito.

Atentamente,


Sr. Carrillo Gamero Cristhian
C.I. 0302893412
COMISARIO

